

Memorial del  
sobre la refecion  
de eclesiasticos.

Ciudad a Curia queda en su Intendencia

Jose en este Ayuntamiento. En Memorial de  
Joseph Ant. Baluena en que presenta Nuevo  
arreglo de echo para la Refecion del estado  
eclesiastico del archie que Consueme, en que  
Expresa que viendo Mayor acriegacion de la  
que venian los de ordenes Menores, Suplica a la  
Ciudad. se le da la orden de lo que deve executar, y  
viendo se hizo ato de arreglo con la Ciudad =  
Acuerda se le haga saber al referido Sr.  
Joseph Baluena fcel del Provisio de archie  
de que esta Ciudad. no asista con mas Refecion  
de lo penero que lo que estava dispuesto ante  
cedente mente al dho arreglo, y en la misma  
forma que se practicava, dando las pagelatas  
diariamente, sin que queda dadas pasado el dia  
con agetribim. que de otra Probidencia, sea  
de su cargo. y se ponedera contra el alo que aia lugar.

Dip. de S. fines

Jose en este Ayuntamiento. En Memorial de  
Muxria Diputado del gerrio de S. fines en que  
Expresa, que ante avato de palabra el M. Mayor  
sobre pender la pagara los de gerrion que  
poco no aia cobrado de dal. y escusandose de  
el encargo de tal diputado, y entendiendo f. esta  
Ciudad. que esta Ciudad. declara aver cumplido con  
la obligacion de su en cargo en los tres años, que  
a exercido de diputado por lo que le tendra f.  
en remuneracion del gran trabajo que a venido,  
y en su lugar nombra f. tal Diputado a Ant.

Javeria

Mari. morador en el beday a f. se le haga saber.  
Ces. Joseph Mari. nombra f. Javeria f. p. vna  
p. la fon. y. esta id. Ra gruba - mo de ordin.  
La Ciudad. a Curia p.ongan la zizaciones f. de y. de ordin.

Don Juan de los Rios Don Juan Francisco  
Don Juan de los Rios Don Juan de los Rios  
Don Juan de los Rios Don Juan de los Rios

En la Muy noble y Municipal Ciudad de...

